

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 17

FECHA	:	30 de abril de 2026
HORA	:	9:17 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial Asamblea

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, ausente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
 - Diputados.
 - Niños Asambleístas.
3. Presentación de los diputados y diputadas NNA. Espacio de reconocimiento y presentación de los representantes de los diferentes municipios.
4. Resumen ejecutivo de las cuatro problemáticas priorizadas. Los moderadores presentarán la situación actual de cada problemática identificada en el territorio, acompañados de datos relevantes y análisis complementarios por parte de ICBF y la Secretaría de Desarrollo Social.
5. Semáforo de cumplimiento de compromisos. Lectura de los compromisos establecidos en la sesión anterior. (El secretario dará la palabra para que los participantes expliquen avances, cumplimiento parcial o incumplimiento, utilizando herramientas pedagógicas como paletas de emociones o semáforos participativos.)
6. Priorización y seguimiento de problemáticas por parte de los NNA. Mediante trabajo en papel kraft, los participantes identificarán:
 - acciones necesarias
 - actores responsables
 - tiempos de cumplimiento
7. Socialización de priorizaciones - Presentación de los resultados contruidos por los grupos de trabajo.
8. Construcción del Contrato Ciudadano Infantil
Definición de compromisos conjuntos entre institucionalidad y NNA para el seguimiento de las acciones priorizadas.
9. Evaluación participativa Espacio de reflexión:
¿Cómo me sentí? ¿Qué aprendí?
10. Cierre de la sesión con los niños Asambleístas.
11. Informe de Ponencia y segundo debate:
 - P.O. No. 1223 (abril 21 de 2026), Por medio de la cual se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2026.
12. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 16 del 29 de abril de 2026.

- Acta No. 17 del 30 de abril de 2026
13. Proposiciones y varios.
- (incluir lo que haya pendiente)
14. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de marzo al 30 de abril del 2026.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados, se verifica que hay quórum reglamentario. Virtualmente la diputada Karina Ramírez Romero, por licencia de maternidad.

Ausente, diputado José Yaris Bastidas Betín, por calamidad familiar.

- Niños Asambleístas. Contestan a lista los siguientes niños asambleístas.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL NNA	IDENTIFICACIÓN NNA
Santiago	Juan Camilo Prado Botina	1077127989
Mocoa	Emmanuel David Legarda Ramírez	1030081436
Colón	Jonathan Sneyder Pejendino Mujanajinsoy	1124315123
Orito	Eyelen Belzabeth Castaño Paz	1130146162
San Francisco	Karen Sofia Rosero Carlosama	1120217709
Puerto Guzmán	Yeraldine Yisel Salinas Calvache	1125181986
San Miguel	Dahara Lissha Castro Urbano	1126142069
Sibundoy	Mariana Isabella Barbosa Terán	1124858071
Puerto Asís	Dimar Alexander Parada Zambrano	1123304128
Villagarzón	Diego Alejandro Tuquerres Zambrano	1127077177
Puerto Caicedo	Luis Sebastián López Caicedo	1125411574

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ESTUDIANTES
1	Mocoa	Centro Educativo Rural Pueblo Viejo	David Edinson Maya Mestizo
2	Mocoa	Centro Educativo Rural Pueblo Viejo	Ángel Santiago Gutiérrez López
3	Mocoa	Centro Educativo Rural Pueblo Viejo	Diego Alejandro Sánchez Medina
4	Mocoa	Centro Educativo Rural Pueblo Viejo	Nicole Stephany Duarte Higuera
5	Puerto Caicedo	Centro Etno Educativo Uma Klwe	Villareth Achicué Iquinas.
6	Puerto Caicedo	Centro Etno Educativo Uma Klwe	Susana León Bustos.
7	Puerto Caicedo	Centro Etno Educativo Uma Klwe	Jesús Piaguaje.
7	Puerto Caicedo	Institución Educativa José Antonio Galán	Isabella Beltrán Portilla
8	Puerto Caicedo	Institución Educativa José Antonio Galán	Carol Andrea Giraldo Jojoa
9	Puerto Caicedo	Institución Educativa José Antonio Galán	Juan Diego Yela Portilla

12	Puerto Caicedo	Institución Educativa Rural Arizona	Davinson Alejandro Bolaños Gualguan
13	Puerto Caicedo	Institución Educativa Rural Arizona	Sofía Yarisle Burbano González
14	Puerto Caicedo	Institución Educativa Rural Arizona	Laura Ximena Sánchez Mejía
15	Villagarzón	Institución Educativa Guillermo Valencia	Danna Bravo
16	Villagarzón	Institución Educativa Guillermo Valencia	Dilan Stiven Claros

3. Presentación de los diputados y diputadas NNA. Espacio de reconocimiento y presentación de los representantes de los diferentes municipios.

Antes de iniciar con el llamado a lista intervienen y presentan su saludo el doctor Orbey Zambrano secretario de desarrollo social y la Dra Camila Ramos, referente Regional del Sistema Nacional de bienestar familiar.

Cada uno de los niños, niñas y adolescentes hacen su respectiva presentación ante la plenaria. De igual manera los diputados, con imágenes de cuando también fueron niños.

El Presidente agradece la presencia del Secretario de desarrollo social y su equipo y del ICBF, cómo de la secretaría de educación.

Intervienen la Doctora Nathalie Cáliz, Secretaria de educación y el diputado Wilder Castañeda para presentar su saludo y observaciones.

4. Resumen ejecutivo de las cuatro problemáticas priorizadas. Los moderadores presentarán la situación actual de cada problemática identificada en el territorio, acompañados de datos relevantes y análisis complementarios por parte de ICBF y la Secretaría de Desarrollo Social.

Interviene la Doctora Camila Ramos, referente Regional del Sistema Nacional de bienestar familiar, quién presenta una información relevante sobre cómo se encuentra la situación de la niñez putumayense.

En el tema una tierra de juventud y diversidad informa sobre el número de niños y niñas y adolescentes existentes en el putumayo. La distribución por edades. La diversidad étnica y el impacto del conflicto armado. Asimismo, informa sobre la violencia sexual contra esta población, cifras que alarman, tendencias de aumento, zonas críticas e impacto de género. En reclutamiento, uso, y utilización sobre caso reportados. subregistro crítico estrategias de captación y factores de riesgo. En el tema de salud y educación, infraestructura deficiente en salud, un sistema de traslado, educación brecha digital. Las causas de la deserción escolar en el departamento punto el consumo de sustancias psicoactivas las más consumidas alcohol y marihuana la relación con el reclutamiento, el inicio temprano en el consumo y la salud mental.

5. Semáforo de cumplimiento de compromisos. Lectura de los compromisos establecidos en la sesión anterior. (El secretario dará la palabra para que los participantes expliquen avances, cumplimiento parcial o incumplimiento, utilizando herramientas pedagógicas como paletas de emociones o semáforos participativos.)

6. Priorización y seguimiento de problemáticas por parte de los NNA. Mediante trabajo en papel kraft, los participantes identificarán:

- acciones necesarias
- actores responsables
- tiempos de cumplimiento

La doctora Estefany Revelo, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social, explica la metodología para desarrollar un trabajo, dividiéndose en cuatro grupos conformados por niños, niñas, adolescentes, acompañantes y Diputados, teniendo en cuenta las problemáticas socializadas para establecer el proceso de soluciones y semaforización de cómo se está en las problemáticas y las propuestas adelantadas.

Interviene el diputado Wilder Castañeda quién advierte sobre el vencimiento de la ordenanza 703 de la política pública y la necesidad de actualizarla.

Informa la doctora Estefany Revelo que se ha avanzado en la construcción de esta política, van en la segunda etapa e indicadores, con acompañamiento del instituto de bienestar familiar y que para el mes de agosto esperan presentar el primer borrador de esta política, con acompañamiento del instituto de bienestar familiar y que para el mes de agosto esperan presentar el primer borrador de la política y de juventudes para el mes de septiembre.

Se entregan los materiales por cada comisión al diputado Alejandro de Villagarzón, moderador de la comisión primera.

La comisión número 2 el moderador Samuel de Mocoa. En la comisión número 3 Diego y en la comisión número 4 Dara. Se da un espacio de 20 minutos para la realización del trabajo en grupo.

7. Socialización de priorizaciones - Presentación de los resultados contruidos por los grupos de trabajo.

Comisión 1: Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes.

Integrantes: Iván Narváez, Ana María, Jorge Arredondo, Juan Camilo, Davidson Bolaños. Dimas. Alejandro Bolaños.

- Acompañamiento familiar: Involucrar al núcleo cercano (padres, abuelos, tíos, padrastros) como primera línea de protección.
- Rutas de atención: Promover y prevenir las rutas institucionales para mejorar la atención a las víctimas.
- Escuela para padres: Fortalecer la formación de los padres para que identifiquen y orienten conductas de riesgo.
- Responsables: La familia, la institucionalidad (Policía, Militares) y la comunidad.
- Tiempos: Cumplimiento inmediato, a corto plazo y permanente.

Comisión 2: Reclutamiento Forzado.

Integrantes: Sofía Rosero, Juan Diego villarret, Karol Giraldo, Isabela Portilla, Jesús, geraldin. Diputados: Amparo, Nolver y Wilder.

- Cambio de cultura económica: Fomentar el emprendimiento agrícola (yuca, papa, Asaí) para ofrecer alternativas legales.

- Presencia estatal: Mayor control de la fuerza pública y de Infancia y Adolescencia en zonas críticas.
- Uso del tiempo libre: Impulsar la cultura, la música, las bandas y el deporte para alejar a los jóvenes del conflicto.
- Centros de escucha: Crear espacios de confianza donde los jóvenes puedan expresar sus problemas sin miedo.
- Educación: Garantizar la permanencia implementando otros programas escolares además del PAE y transporte.

Comisión 3: Salud y Educación

- Infraestructura básica: La necesidad urgente de agua potable y saneamiento (especialmente baños) en las instituciones educativas.
- Salud y Prevención: Realizar charlas sobre sustancias psicoactivas e implementar botiquines.
- Educación Moderna y Ancestral: Mejorar la conectividad (Wi-Fi) y las zonas recreativas, sin olvidar la importancia de la educación ancestral.
- Responsables: Gobiernos nacional y departamental, Secretarías de Educación y Desarrollo Social, rectores, docentes y padres.

Comisión 4: Consumo de Sustancias Psicoactivas

Integrantes: Laura Mejía, Sebastián López, Sara Prado. diputados William botina y Diego Figueroa.

Bajo el lema de "los niños de las manos limpias", se enfocaron en el control y la prevención social.

- Control estricto: Supervisar y controlar la venta de alcohol a menores de edad.
- Educación: Implementar campañas educativas preventivas dentro de las instituciones.
- Alternativas sociales: Aprovechar el tiempo libre en actividades culturales y recreativas.

8. Construcción del Contrato Ciudadano Infantil

Definición de compromisos conjuntos entre institucionalidad y NNA para el seguimiento de las acciones priorizadas.

La doctora Estefany Revelo explica sobre la firma del contrato ciudadano infantil que va a contener las conclusiones de cada grupo y la doctora Camila Ramos, referente Regional del Sistema Nacional de bienestar familiar da lectura al contenido de éste.

Se firma por cada uno de los delegados de las cuatro comisiones, algunos acompañantes y por los funcionarios de la gobernación, del instituto de bienestar familiar presentes y secretaría de educación departamental.

9. Evaluación participativa Espacio de reflexión:

¿Cómo me sentí? ¿Qué aprendí?

10. Cierre de la sesión con los niños Asambleístas.

Finaliza así la sesión de los niños asambleístas, y se presentan los agradecimientos por los participantes y el señor presidente de la corporación, diputado Jorge Arredondo.

11. Informe de Ponencia y segundo debate:

- P.O. No. 1223 (abril 21 de 2026), Por medio de la cual se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del

Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2026.

Informe de Ponencia y segundo debate PO 1223

Leído el informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1223 de adición al presupuesto, el señor presidente lo somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

El señor presidente declara abierto el segundo debate de este proyecto de ordenanza.

Interviene el diputado Wilian Botina, ponente, quien cede la palabra al gobierno departamental para que sustente porqué se debe aprobar en segundo debate este proyecto de ordenanza.

Del gobierno departamental intervienen los doctores: Leonardo Corzo, Brenda Acosta, Orbey Zambrano, secretario de Desarrollo social, Miguel Ruano, profesional de apoyo de esta secretaría. Mauricio Aguilera, Mónica Fajardo, Martha Guerrero, profesionales de la secretaría de Desarrollo agropecuario. Jorge Villamil, profesional de la secretaría de competitividad. Virgilio Bravo, secretario de Infraestructura. Oscar Toro, de la secretaría de salud. Camila Rojas, profesional de la secretaría de gobierno. Luis Fernando Pedraza, profesional de la secretaría de educación. Jorge Acosta, técnico de la secretaría de hacienda. Quienes sustentan la destinación de los recursos de manera general.

Intervienen los diputados Jorge Arredondo, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Wilder Castañeda, Iván Narváez, quienes presentan sus razones sobre la importancia de la aprobación de este proyecto de ordenanza, pero también conocer información más detallada.

Nuevamente intervienen los doctores: Orbey Zambrano, secretario de Desarrollo social. Miguel Ruano profesional de esta secretaría. Virgilio Bravo, secretario de Infraestructura. Camila Rojas, profesional de la secretaría de Gobierno.

Los diputados Jorge Arredondo y Mauro Sánchez preguntan el tema de las carceletas y de la cárcel y sistema penitenciario del departamento.

Continúan exponiendo con mayor detalle la inversión que se hará con los recursos que se adicionarán al presupuesto vigente. Los siguientes funcionarios: Mauricio Aguilera, Mónica Fajardo y Marta Guerrero de la Secretaría de Desarrollo agropecuario. De la secretaría de productividad el doctor Jorge Villamil, de la secretaría de competitividad.

El diputado Diego Figueroa solicita el fortalecimiento de los productores de chontaduro.

El funcionario Dani mora, de la secretaría de educación de planeación e infraestructura educativa, junto con la doctora Verónica Vallejo de calidad educativa. El doctor Jairo cadena. Luis Fernando Pedraza. Dan a conocer los proyectos de inversión de esta secretaría.

El profesional de apoyo de la Secretaría de Hacienda departamental, Felipe López, junto con licenciado Byron arcos profesional del instituto Y Harold Palacios, exponen los proyectos de intercultura.

Los proyectos de salud los expone el doctor Jair Mojana Pinto, profesional de apoyo de la secretaría de salud departamental, con acompañamiento de la ingeniera Adriana Arabia el programa de aseguramiento y el doctor Oscar Burgos quien maneja el tema de promoción vulnerable.

Con una nueva intervención de la diputada Ana María Cuéllar, el señor presidente cierra la discusión.

el señor presidente cierra la discusión y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 9 diputados presentes en la sesión.

Pregunta el señor presidente, quiere la plenaria que este proyecto sea ordenanza del departamento. La plenaria responde afirmativamente por unanimidad para que sea ordenanza.

Informa la secretaria que aprobado en su segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza número 1223 se constituye en la ordenanza número 978 del 30 de abril del 2026.

12. Lectura y aprobación:

- Acta No. 16 del 29 de abril de 2026.
- Acta No. 17 del 30 de abril de 2026.

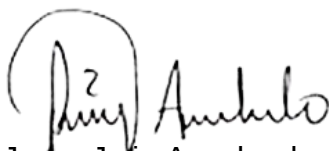
Leídas y sometidas a consideración, no se presentan objeciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad de los 9 diputados presentes.

13. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas, ni tampoco intervenciones en varios.

14. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de marzo al 30 de abril del 2026.

El señor presidente, declara formalmente clausurado este periodo de sesiones ordinarias.

Agotado el orden del día, el señor presidente declara cerrada la sesión plenaria.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Ghasmin Córdoba Cañas
Secretaria General